

# COPA DE ANDALUCIA

## CLASES: TECHNO 293 O.D. - Techno Plus - RS:X - RACEBOARD

### Clase Invitada: Open Foil

CLUB NÁUTICO SEVILLA  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA  
18 y 19 de Enero de 2020

### ANUNCIO DE REGATA

La Copa de Andalucía para las Clases Techno 293 O.D. , RS:X y Raceboard y como clase invitada el Open Foil, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz, en las instalaciones del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Vela "Bahía de Cádiz", entre los días 18 y 19 de Enero de 2020. Organizado por el Club Náutico Sevilla y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía.

#### 1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020.(RRV), incluyendo el Apéndice B del RRV "Reglas de Competición de Windsurf".
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela (19/20).
- 1.3 [DP] Las Reglas de las Clases.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.5 [NP][DP]La regla 40 del RRV es de aplicación en todo momento sin necesidad de hacer ninguna señal. Esto modifica el Preámbulo de la Parte 4 y la Regla 40 del RRV.
- 1.6 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

#### 2 CLASES Y DIVISIONES

- 2.1 La Copa de Andalucía de Techno, RS:X y Raceboard, es una regata cerrada e ilimitada y la Clase Open Foil es una regata abierta que se navegará en las siguientes Clases y Divisiones:

- **Raceboard**
- **RS:X Juvenil**, regatistas nacidos en 2002 y siguientes y que naveguen con vela 8.5m<sup>2</sup> y aletas de 60 cm.
- **RS:X m/f**
- **Techno 293 O.D. Sub 15:** para regatistas nacidos en 2006 y siguientes con velas de hasta 6,8 m<sup>2</sup>.
- **Techno 293 O.D. Sub 17:** para regatistas nacidos en 2004 o siguientes con velas de hasta 7.8 m<sup>2</sup>.
- **Techno Plus**
- **Open Foil**

### 3 INSCRIPCIONES

- 3.1 Las Inscripciones se realizarán obligatoriamente antes del día 13 de Enero a través de la pasarela de gestión de regatas alojada en:

**<http://regatas.fav.es>**

- 3.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo, las cuáles, tendrán unos derechos de inscripción de 10€ por regatista.

### 4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 4.1 Cada tripulación deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 18 de Enero de 2020.

- 4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada del siguiente documento:

- Licencia Federativa de deportista 2020.

### 5 PROGRAMA

- 5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 18 de Enero	10:30 a 12:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Participantes</li><li>• Entrega Instrucciones de Regata</li><li>• Señal Atención 1ª Prueba</li><li>• Pruebas</li></ul>
Domingo, 19 de Enero	13:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas</li><li>• Entrega de Trofeos</li></ul>

- 5.2 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse 1 para la validez de la Regata.

### 6 PREMIOS

- 6.1 El listado de Trofeos se publicará en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

### 7 SELECCIÓN

- 7.1 Ésta Regata es puntuable en sus respectivas Clases para el Ranking Andaluz y la formación de los Equipos Andaluces 2019-2020, conforme al Sistema de Clasificación y Formación de Equipos del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela. (Capítulo VI).

### 8 RESPONSABILIDAD

- 8.1 Todos los participantes de ésta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

- 8.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

8.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

Federación Andaluza de Vela, Enero de 2020